



PROCESO CAS N°008-2026-MPL

“EJECUTOR COACTIVO”

COMUNICADO DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases del citado Proceso CAS, publicado en el portal institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, en el numeral 6.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal “e. Cuando los/as postulantes no superen el puntaje mínimo en las evaluaciones requeridas.”, y en virtud a que no se ha cubierto el puesto convocado en este proceso, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** la Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 008-2026-MPL de **UN (01) EJECUTOR COACTIVO**, puesto que los/as postulantes no superaron el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa de entrevista, según lo establecido en las bases del referido concurso público de méritos.

Pueblo Libre, 16 de julio de 2026

Subgerencia de Recursos Humanos